República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Shirly Johana Puentes Mahecha

C.C.39.575.684

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Epidemiología

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Secretario General

Rector

Director

Libro I Folio 180 Registro 5607 Acta 191

Pereira 09 de Agosto de 2013

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9/83

La suscrita Secretaria General, de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA SECCIONAL PEREIRA, **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas de la Fundación, se encuentra el ACTA DE GRADO No. 191. En Pereira (Risaralda) a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil trece (2013) siendo las cuatro (4:00) de la tarde convocados por Resolución No. 21-13 de Agosto ocho (08) de 2013, se reunieron en el Salón Sapan del Hotel Movich de la ciudad de Pereira, el Rector Seccional, Doctor JOSÉ URIEL GIRALDO GALLÓN, el Director del Centro de Postgrados de Salud, Doctor DIEGO VALENCIA RUIZ, la Secretaria General Seccional, Doctora GLORIA INÉS HERRERA GUEVARA, para presidir la ceremonia de grado de: **SHIRLY JOHANA PUENTES MAHECHA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **39.575.684**, quien cursó y aprobó todas las materias comprendidas en el pénsum, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos y haciéndose merecedor (a) a recibir el título de: **ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, y por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 004 del 21 de abril de 1998 y Resolución 8410 del 20 de noviembre de 2008. Previa entrega de los diplomas, se tomó el juramento de rigor al graduando (a), quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Acto seguido, el Rector, presentó su saludo en nombre de la Fundación. Agotado el Orden del Día, la Sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta intervinieron.

(Fdo) JOSÉ URIEL GIRALDO GALLÓN, Rector Seccional

(Fdo) DIEGO VALENCIA RUIZ Director Centro de Postgrados

(Fdo) GLORIA INÉS HERRERA GUEVARA Secretaria General Seccional

Es copia tomada de su original, a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil trece (2013). . Anotado en el libro de registro número 1, folio 180, registro 5607.

GLORIA INÉS HERRERA GUEVARA
Secretaria General Seccional